

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Miembros de la
Comisión Directiva del
Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 30-70773436-8
Domicilio Legal: Diagonal 80 N° 1001
La Plata - Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos del Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, mencionada indistintamente como "Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires" o la "Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Entidad en relación con los estados contables


La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

DELOITTE S.C.

Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 1 - Folio 238 - Legajo 238


CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Presidente y miembros de la Comisión Directiva, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2017, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.


Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 31 de julio de 2018

DELOITTE S.C.

Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 1 - Folio 238 - Legajo 238


CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4

Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 30-70773436-8

Domicilio legal: Diagonal 80 N° 1001 – La Plata – Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, sub transmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Ejercicio económico Nro. 17 iniciado el 1ro. de enero de 2017

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 2016)
(expresados en pesos)

INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS (D.P.P.J.) DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Fecha: 24 de abril de 2001

Matrícula: 22.397

Legajo: 105.623

FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016)


(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	944.295	583.350
Créditos (Nota 3.a)	926.157	550.017
Otros créditos (Nota 3.b.I)	16.767	33.532
Total del Activo Corriente	<u>1.887.219</u>	<u>1.166.899</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.b.II)	1.000	1.000
Total del Activo no corriente	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.888.219</u>	<u>1.167.899</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 3.c)	95.439	75.139
Otras deudas (Nota 3.d)	1.253.067	230.103
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO	<u>1.348.507</u>	<u>305.242</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>539.713</u>	<u>862.657</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.888.219</u>	<u>1.167.899</u>

Las notas 1 a 4 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Fernando Pini
Presidente

Nuestro informe de fecha 31 de julio de 2018 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.
CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4

FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Cifras expresadas en pesos)


	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESULTADOS ORDINARIOS		
Recursos		
Para fines generales (Nota 3.e)	1.350.683	1.340.240
Gastos		
Generales de administración (Nota 3.f)	(1.673.628)	(1.172.552)
RESULTADO ORDINARIO - (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	<u>(322.945)</u>	<u>167.688</u>
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO - (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	<u><u>(322.945)</u></u>	<u><u>167.688</u></u>

Las notas 1 a 4 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Fernando Pini
Presidente

Nuestro informe de fecha 31 de julio de 2018 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016)
(Cifras expresadas en pesos)


	Aporte de los asociados	Superávit acumulado	Total
	Capital social		
Saldos al 1° de enero de 2016	-	694.969	694.969
Superávit del ejercicio		167.688	167.688
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	862.657	862.657
Déficit del ejercicio		(322.945)	(322.945)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	539.713	539.713

Las notas 1 a 4 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Fernando Pini
Presidente

Nuestro informe de fecha 31 de julio de 2018 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


CESAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017(Presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016)
(Cifras expresadas en pesos)


	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	583.350	165.592
Efectivo al cierre del ejercicio	944.295	583.350
Aumento neto del efectivo	360.945	417.758
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
(Déficit)/Superávit del ejercicio	(322.945)	167.688
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo generado por las actividades operativas		
Quebranto por recursos presupuestarios incobrables	55.729	137.161
Quebranto para gastos a recuperar	16.766	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de los créditos	(431.868)	(79.034)
Disminución de los otros créditos	-	25.936
Aumento (Disminución) de las cuentas por pagar	20.298	(38.031)
Aumento de otras deudas	1.022.964	200.690
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	360.945	414.410
Actividades de inversión		
Baja bienes de uso	-	3.348
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-	3.348,10
Aumento neto del efectivo	360.945	417.758

Las notas 1 a 4 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Fernando Pini
Presidente

Nuestro informe de fecha 31 de julio de 2018 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 161 - Fº 89 - Legajo Nº 41821/8
C.U.I.T. Nº 20-18452741-4

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
**(PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON LAS NOTAS
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**
(Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución de la Entidad y descripción de su actividad

El Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA) es una Asociación Civil sin fines de lucro constituida conforme al documento de Pautas y Condiciones Básicas suscripto por sus asociados fundadores, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el día 24 de abril de 2001, cuyo objeto es el de brindar a sus miembros asociados y adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, sub transmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

2. Bases de preparación de los estados contables

Las normas contables utilizadas por el Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires para la confección de los estados contables son las siguientes:

2.1. Modelo de preparación de los estados contables

2.1.1 Normas contables

Los estados contables han sido preparados y expuestos de conformidad con las Resoluciones Técnicas vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

2.1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

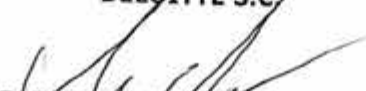
Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda entre el 1° de enero de 2002 y el 28 de febrero de 2003, debido a la existencia de un ambiente económico inflacionario en dicho período, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, y las normas y regulaciones de la Inspección General de Justicia.

La Norma de Aplicación N° 97, emitida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, establece que, para el cálculo de la inflación acumulada en los últimos tres años, debe tenerse en consideración que los datos para los meses de noviembre y diciembre de 2016 no han sido publicados por el INDEC y que, en consecuencia, no se ha alcanzado la referida pauta cuantitativa del 100% al 31 de diciembre de 2017. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido ajustados por inflación.

Fernando Pini
Presidente

Nuestro informe de fecha 31 de julio de 2018 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4

En los últimos años, ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas e insumos, las tasas de préstamos y los tipos de cambio, han sufrido variaciones de cierta importancia. Si la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea llegara a tornarse aplicable, el ajuste deberá reanudarse tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación, tal como establece la RT N° 6, modificada por la RT N° 39. Ambas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

2.2. Criterios de valuación

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional (Créditos, Otros Créditos y Deudas) se exponen por su valor nominal.

b) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas en moneda homogénea, según lo explicado en la nota 2.1.2.

c) Cuentas del estado de resultados

Se encuentran expresadas en moneda histórica.

No se han segregado los componentes financieros implícitos de las cuentas de recursos y gastos por haberse estimado que son poco significativos.


3. Composición de rubros

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
a) Créditos		
Recursos presupuestarios facturados	1.747.372	1.418.209
Recursos presupuestarios a facturar	-	80.941
Cobranzas sin identificar	(351.859)	(535.505)
Previsión para créditos presupuestarios incobrables	(469.356)	(413.628)
Total (a)	<u>926.157</u>	<u>550.017</u>
b) Otros créditos		
I. Corrientes		
Gastos a recuperar	33.532	33.532
Previsión para gastos a recuperar	(16.765)	-
Total (b)	<u>16.767</u>	<u>33.532</u>
II. No corrientes		
Depósitos en garantía	1.000	1.000
Total (c)	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
c) Cuentas por pagar		
Provisión facturas a recibir	90.300	70.000
Proveedores	5.139	5.139
Total (a)	<u>95.439</u>	<u>75.139</u>

Fernando Pini
Presidente

Nuestro informe de fecha 31 de julio de 2018 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
d) Otras deudas		
Cobranzas a reintegrar	1.253.067	230.103
Total	<u>1.253.067</u>	<u>230.103</u>
<p>(a) Los créditos, cuentas por pagar y anticipos no devengan intereses y no tienen plazo de vencimiento. (b) Los otros créditos corrientes no devengan intereses y vencen en el plazo de 6 meses. (c) Los otros créditos no corrientes no devengan intereses y vencen en el plazo de 2 años.</p>		
e) Recursos		
Recursos presupuestarios	1.350.683	1.340.240
	<u>1.350.683</u>	<u>1.340.240</u>
f) Gastos		
Honorarios por servicios	585.216	562.115
Quebrantos por recursos presupuestarios incobrables	55.729	137.161
Viáticos y refrigerios	478.278	242.559
Correo y mensajería	21.502	7.074
Gastos de limpieza	178.581	58.506
Quebranto para gastos a recuperar	16.766	-
Diversos	337.556	165.137
Total	<u>1.673.628</u>	<u>1.172.552</u>

4. HECHOS POSTERIORES

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que, para los ejercicios o períodos que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, deberá reanudarse la aplicación del ajuste por inflación en Argentina de los estados contables anuales o intermedios. La preparación de estados contables que reflejen los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables profesionales está sujeta a la derogación del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, y a la adecuación de las normas y regulaciones de la Inspección General de Justicia.


El ajuste deberá reanudarse tomando como base la última fecha en que la Entidad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación, tal como establece la RT N° 6, modificada por la RT N° 39. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. En consecuencia, si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Asimismo, serán modificadas las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Entidad se encuentra en proceso de análisis y cálculo de los efectos de la aplicación de la RT N° 6 y sus modificatorias.

Fernando Pini
Presidente

Nuestro informe de fecha 31 de julio de 2018 se extiende en documento aparte.

DELOITTE S.C.


CÉSAR FERNANDO DE VIVO (Socio)
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
T° 161 - F° 89 - Legajo N° 41821/8
C.U.I.T. N° 20-18452741-4